INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NOCAIMA
Creada por Ley 90 de 1959, con reconocimiento Oficial para prestar el Servicio Educativo según Resolución No005725 de 23 de diciembre de 2003 y Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria Presencial según Resolución No. 000469 de 23 de enero de 2019. Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria a Distancia en la Sede Tutorial de San Juan de Rio Seco según Resolución No.001441 de 7 de febrero de 2019
Kra 8 No. 6-120 Nocaima Tel: 3147345060
N.I.T. 832.005.496-0 DANE 125491000241
E-mail:rectoria@normalsuperiornocaima.edu.co Portal web: www.normalsuperiornocaima.edu.co
Plataforma virtual: https://avirtual.normalsuperiornocaima.edu.co/login/index.php

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA:	FEBRERO 17 DE 2025
CONTRATO No.	3
OBJETO:	ISUMOS PARA ASEO DE LA IED. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NOCAIMA
PROVEEDOR:	SANDRA MILENA CORREA CARREÑO
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 12 DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/cte ($8'854.600)
PLAZO INICIAL:	6 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	FEBRERO 17 DE 2025

La rectora de la IED. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NOCAIMA, procede a liquidar el Contrato No. 3 De acuerdo a lo siguiente:

- El servicio fue recibido a entera satisfacción de acuerdo a la certificación del Suministro entregado.
- Que en la presente Acta de Liquidación están incluidos todos los valores correspondientes al contrato.
- Que el proveedor presentará para el pago de la cuenta la factura o cuenta de cobro debidamente legalizada.
- Que el proveedor manifiesta que la Institución cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación y demanda.

Para constancia se firma en Nocaima, a los 19 días del mes febrero de 2025, por la ordenadora del Gasto

Por la Institución: Contratista

PATRICIA IRENE CHACÓN BERNAL
Rectora

SANDRA MILENA CORREA CARREÑO

Supervisora

ELIDA BUSTOS RODRÍGUEZ
Secretaria Ejecutiva